"Programa de Incentivos Fiscales a la Inversión Productiva en la Provincia de San Juan"

Circular Informativa Nº 11-18/C1

Para: Postulantes al Programa de Incentivos Fiscales a la Inversión Productiva en la Provincia de San Juan.

De: Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones – Autoridad de Aplicación.

Asunto: Puesta en Marcha- Etapa de Operación.

Fecha: 22 de Junio de 2020

Por medio de la presente se adjunta el ANEXO F – SOLICITUD PUESTA EN MARCHA , según lo especificado en el Titulo 13.2 último párrafo, del ROP de Bases y Condiciones que se encuentra disponible en la web de la Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones.

Cualquier duda o aclaración por favor enviar e-mail a: prensa@inversionessanjuan.gov.ar

Cdor. MIGUEL FABIÁN EJARQUE
Director de la Agencia San Juan
de Desarrollo de Inversiones